

El 11 de agosto finaliza el plazo de inscripción para la segunda convocatoria de examen de acceso a la abogacía

Está previsto que la prueba de aptitud se celebre a finales de octubre

El Ministerio de Justicia ha publicado una nota informativa con motivo de la **publicación de la convocatoria de la segunda prueba de evaluación** de la aptitud profesional de la profesión de Abogado del año 2016.

En la misma advierte que el **último día de plazo para la inscripción** para participar en la prueba de evaluación es el **próximo 11 de agosto de 2016**. La inscripción deberá realizarse en los términos previstos en la convocatoria mediante el **modelo de inscripción** que se adjunta como anexo de la misma (puede [acceder a la convocatoria aquí](#)). El Ministerio de Justicia ha puesto a disposición de los candidatos la posibilidad de realizar la inscripción de **forma electrónica**, a través de la sede electrónica.

La prueba de aptitud **está prevista para finales de octubre**, si bien la fecha definitiva la publicará el Ministerio de Justicia, informan, con la suficiente antelación.

Para poder realizar el examen los aspirantes deberán **reunir la totalidad de los requisitos** a los que se refiere la convocatoria, sin perjuicio de aquellos contenidos en la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de ...